

República de Colombia



Distrito Judicial de Manizales
Manzanares, Caldas.

CONSTANCIA SECRETARIAL: Manzanares, Caldas, veintidós (22) de septiembre de dos mil veintitrés (2022). Paso a Despacho del Titular del Juzgado el presente proceso de pertenencia.

Se pasa a despacho la respuesta dada por la EPS Salud Total y Nueva Eps.

Sírvase proveer.

ANGELLY JOHANNA BOTERO BERMUDEZ
Secretaria

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Manzanares, Caldas, dos (02) de octubre de dos mil veintitrés (2023)

Auto sustanciación civil No. 683

Proceso: Verbal Sumario de Pertenencia por Prescripción Extraordinaria Adquisitiva de Dominio
Demandante: Elsa Victoria Mejía Gómez
Demandado(a): Luis Alfonso González y otros
Radicado: 17433 40 89 001 2022 00264 00

Se incorpora y se pone en conocimiento de las partes la respuesta dada por las EPS SALUD TOTAL Y NUEVA EPS, visible a folios 92 a 94 del expediente digital.

NOTIFÍQUESE

Notificación en Estado Nro. 139
Fecha: 3 de octubre de 2023

Secretaria _____

Firmado Por:
Juan Sebastian Jaimes Hernandez
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal

Manzanares - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5995705cd95b61c6ed42dadb11358f01b6ab28e3643e764445fa36e09f48de1e**

Documento generado en 02/10/2023 01:39:46 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>